

N.° 1819-E11-2020. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas y diez minutos del doce de marzo de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón La Unión de la provincia Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.° 19-2019, publicado en *La Gaceta* n.° 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón La Unión de la provincia Cartago, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón La Unión de la provincia Cartago, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLITICO	TRES RÍOS	SAN DIEGO	SAN JUAN	SAN RAFAEL
ACCIÓN CIUDADANA	319	310	333	187
ACTUEMOS YA	269	61	108	172
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	210	141	-	113
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	432	578	140	230
FRENTE AMPLIO	192	162	139	122
INTEGRACIÓN NACIONAL	891	503	205	848
LA FUERZA DE LA UNIÓN	60	23	-	26
LIBERACIÓN NACIONAL	883	665	752	592
NUEVA GENERACIÓN	117	306	84	76
NUEVA REPÚBLICA	191	262	164	121
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	81	66	59	195
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	736	289	257	211
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	245	622	166	270

UNIDOS PODEMOS	21	24	26	22
VERDE ECOLOGISTA	69	25	37	27
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 716	4 037	2 470	3 212

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	CONCEPCIÓN	DULCE NOMBRE	SAN RAMÓN	RÍO AZUL
ACCIÓN CIUDADANA	391	101	116	53
ACTUEMOS YA	166	182	38	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	232	62	47	11
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	375	118	40	62
FRENTE AMPLIO	-	-	-	30
INTEGRACIÓN NACIONAL	665	430	134	331
LA FUERZA DE LA UNIÓN	45	-	29	-
LIBERACIÓN NACIONAL	592	454	220	538
NUEVA GENERACIÓN	62	20	-	8
NUEVA REPÚBLICA	613	107	86	44
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	55	134	9	32
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	375	148	145	19
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	302	270	92	249
UNIDOS PODEMOS	34	10	4	12
VERDE ECOLOGISTA	56	15	13	6
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 963	2 051	973	1 395

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	TRES RÍOS	SAN DIEGO	SAN JUAN	SAN RAFAEL
ACCIÓN CIUDADANA	319	310	333	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	210	-	-	113
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	432	578	140	230
FRENTE AMPLIO	192	162	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	891	503	-	848
LIBERACIÓN NACIONAL	883	665	752	592
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	81	66	59	195
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	736	289	257	211
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	622	-	-
UNIDOS PODEMOS	21	24	26	22
VERDE ECOLOGISTA	69	25	37	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 834	3 244	1 604	2 211

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	CONCEPCIÓN	DULCE NOMBRE	SAN RAMÓN	RÍO AZUL
ACCIÓN CIUDADANA	391	101	-	53
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	232	62	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	375	118	40	62
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	665	430	134	331
LIBERACIÓN NACIONAL	592	454	220	538
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	55	134	9	32
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	375	148	145	19
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	302	-	-	249
UNIDOS PODEMOS	34	10	4	12
VERDE ECOLOGISTA	56	15	13	6
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 077	1 472	565	1 302

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO TRES RÍOS**CONCEJALÍAS A ELEGIR** 4

COCIENTE 958,500
 SUBCOCIENTE 479,250

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

ACTUEMOS YA 269
 LA FUERZA DE LA UNIÓN 60
 NUEVA GENERACIÓN 117
 NUEVA REPÚBLICA 191
 UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 245

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 834	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	319	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	210	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	432	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	192	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	891	-	891,000	2	2
LIBERACIÓN NACIONAL	883	-	883,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	81	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	736	-	736,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	21	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	69	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: INTEGRACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN DIEGO**CONCEJALÍAS A ELEGIR** 4

COCIENTE 811,000
 SUBCOCIENTE 405,500

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

ACTUEMOS YA 61
 ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA 141
 LA FUERZA DE LA UNIÓN 23
 NUEVA GENERACIÓN 306
 NUEVA REPÚBLICA 262

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 244	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	310	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	578	-	578,000	1	1
FRENTE AMPLIO	162	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	503	-	503,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	665	-	665,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	66	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	289	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	622	-	622,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	24	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	25	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN JUAN**CONCEJALÍAS A ELEGIR** 4

COCIENTE 401,000
 SUBCOCIENTE 200,500

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

ACTUEMOS YA 108

FRENTE AMPLIO	139
INTEGRACIÓN NACIONAL	205
NUEVA GENERACIÓN	84
NUEVA REPÚBLICA	164
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	166

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 604	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	333	-	333,000	1	1
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	140	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	752	1	351,000	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	59	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	257	-	257,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	26	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	37	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN RAFAEL

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE	552,750
SUBCOCIENTE	276,375

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCIÓN CIUDADANA	187
ACTUEMOS YA	172
FRENTE AMPLIO	122
LA FUERZA DE LA UNIÓN	26
NUEVA GENERACIÓN	76
NUEVA REPÚBLICA	121
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	270
VERDE ECOLOGISTA	27

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 211	2	-	2	4
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	113	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	230	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	848	1	295,250	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	592	1	39,250	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	195	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	211	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	22	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: INTEGRACIÓN NACIONAL

DISTRITO CONCEPCIÓN

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE	769,250
SUBCOCIENTE	384,625

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACTUEMOS YA	166
LA FUERZA DE LA UNIÓN	45
NUEVA GENERACIÓN	62
NUEVA REPÚBLICA	613

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 077	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	391	-	391,000	1	1
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	232	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	375	-	-	-	-

INTEGRACIÓN NACIONAL	665	-	665,000	2	2
LIBERACIÓN NACIONAL	592	-	592,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	55	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	375	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	302	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	34	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	56	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: INTEGRACIÓN NACIONAL

DISTRITO DULCE NOMBRE

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 368,000
SUBCOCIENTE 184,000

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
ACTUEMOS YA 182
NUEVA GENERACIÓN 20
NUEVA REPÚBLICA 107
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 270

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 472	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	101	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	62	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	118	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	430	1	62,000	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	454	1	86,000	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	134	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	148	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	10	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	15	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN RAMÓN

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 141,250
SUBCOCIENTE 70,625

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 116
ACTUEMOS YA 38
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA 47
LA FUERZA DE LA UNIÓN 29
NUEVA REPÚBLICA 86
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 92

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	565	2	-	2	4
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	40	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	134	-	134,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	220	1	78,750	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	9	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	145	1	3,750	-	1
UNIDOS PODEMOS	4	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	13	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO RÍO AZUL

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 325,500
SUBCOCIENTE 162,750

PARTIDOS A SUSTRAR **VOTOS**
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA 11
FRENTE AMPLIO 30
NUEVA GENERACIÓN 8
NUEVA REPÚBLICA 44

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 302	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	53	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	62	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	331	1	5,500	-	1
LIBERACIÓN NACIONAL	538	1	212,500	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	32	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	19	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	249	-	249,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	12	-	-	-	-
VERDE ECOLOGISTA	6	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en Tres Ríos, el partido Integración Nacional no inscribió candidaturas a concejalías suplentes, por lo que corresponde considerar a las propietarias no electas como suplentes.

V.- Que en San Diego, el partido Unidad Social Cristiana no inscribió candidaturas a concejalías suplentes, por lo que corresponde considerar a las propietarias no electas como suplentes.

VI.- Que en Concepción, el partido Acción Ciudadana no inscribió candidaturas a concejalías suplentes, por lo que corresponde considerar a las propietarias no electas como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón La Unión de la provincia Cartago, para el período

comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

TRES RÍOS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

600980137 MIGUEL HUMBERTO SALAS ARGUELLO PIN

SUPLENTE

108270772 BERNARDITA VEGA ARAYA PIN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302620506 MARIO ALBERTO SERRANO COTO PIN

117860183 RACHELL MARIA GUIDO NAVARRO PIN

301880124 JULIO AGUILAR MONGE PLN

117100677 ANGELICA DE JESUS FONSECA FERNANDEZ PRCLU

SUPLENTES

305080281 ADRIAN JOSUE DURAN UREÑA PIN

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA PIN

301640281 JOSE FRANCISCO FONSECA QUIROS PLN

104640365 VILMA CECILIA GONZALEZ MONTERO PRCLU

SAN DIEGO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

106180543 EDDY MIGUEL BARQUERO GARITA PLN

SUPLENTE

117430699 JOHANNA MARIA MONTOYA ARAYA PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

106280910 MARIA DEL ROCIO GOMEZ CALDERON PLN

600981140 SALVADOR CERNAS HERNANDEZ PUSC

103740935 MARIO GERARDO BARRANTES RAMIREZ ASOLU

117790349 AARON ROJAS RIVERA PIN

SUPLENTES

111420175 ANA MARCELA AVALOS MORA PLN

301950318 ANA LUCIA ALVARADO FIGUEROA PUSC

117530486 DIANA CAROLINA ARRIETA JIMENEZ ASOLU

305280578 MICHAEL ANDRES BARQUERO GONZALEZ PIN

SAN JUAN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

103420478 VINICIO ARRIETA CORTES PLN

SUPLENTE

110780747 VICTORIA CASCANTE CHANTO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

111230150 JORGE ENRIQUE BARTELS GOMEZ PLN

114760250 FRANCELA BEATRIZ CASTILLO ROMAN PLN

700690349	MARILU VARGAS LOPEZ	PAC
301520795	ENRIQUE ALVARADO ALVARADO	PRCLU

SUPLENTES

113630042	LUIS CARLOS CAMPOS MEDRANO	PLN
104510036	NORMA CASCANTE CHANTO	PLN
NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA		PAC
106020883	ANA GISELLE AZOFEIFA HIDALGO	PRCLU

SAN RAFAEL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

109310381	ANA MARGARITA BOLAÑOS AGUILAR	PIN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

108740100	EDWIN ZUÑIGA MUÑIZ	PIN
-----------	--------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

303650369	CHRISTIAN JOSE UREÑA CRUZ	PIN
107240546	XINIA MARITZA PICADO SEGURA	PIN
107050465	ADRIAN SOLIS PICADO	PLN
113130681	MARIA MARCELA MARIN SANCHEZ	PLN

SUPLENTES

305260070	HAIR ALEXANDER BOZA PORRAS	PIN
114780140	BLANCA JENNIELA HERNANDEZ CALDERON	PIN
106180900	VERA VICTORIA LEON CHAVES	PLN
107560086	ALEXANDER ROJAS VINDAS	PLN

CONCEPCIÓN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

302840581	ANA ISABEL SOLANO CALVO	PIN
-----------	-------------------------	-----

SUPLENTE

114590909	JUAN MANUEL SERRANO BONILLA	PIN
-----------	-----------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

115100801	MARIANA BURGOS SOLANO	PIN
106870471	GUIDO BURGOS ESPINOZA	PIN
113130891	ALEXANDRA MARIA ARGUEDAS GUTIERREZ	PLN
601780431	DORIS AGUILAR QUESADA	PAC

SUPLENTES

111770441	WAGNER HUMBERTO DIAZ BRENES	PIN
114260508	CRISTINA DE LOS ANGELES VALENZUELA ARAYA	PIN
303120201	CESAR ALBERTO UMAÑA PORRAS	PLN
106400393	ALVARO RODOLFO UREÑA PADILLA	PAC

DULCE NOMBRE

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

302760513	NAIN GEREMAR ABARCA MONESTEL	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTE

302090856	ISABEL BRENES CAMBRONERO	PLN
-----------	--------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

301570906	ELIZABETH CALDERON RAMIREZ	PLN
106170173	LUIS ORLANDO CASTRO CALVO	PLN
601310274	MARIA DE LOS ANGELES OVARES QUESADA	PIN
107190590	RANDAL SANCHEZ PESSOA	PIN

SUPLENTES

107140927	WILBER ALFONSO RAMIREZ SERRANO	PLN
106530402	MARIA DEL PILAR CHACON CONEJO	PLN
114590591	ALLAN ANTONIO CHAVES RICHMOND	PIN
108790367	MARIA ANGELINA BARRANTES SALAZAR	PIN

SAN RAMÓN**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIA**

107880430	MARISOL BRENES VINDAS	PLN
-----------	-----------------------	-----

SUPLENTE

302500904	ALVARO ANTONIO ALCAZAR HERNANDEZ	PLN
-----------	----------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

302140578	ANA ISABEL VINDAS VARGAS	PLN
113950024	LUIS ESTEBAN LOPEZ CARVAJAL	PLN
115300335	MARIANA VICTORIA ALARCON RETANA	PRCLU
109680832	KATTIA MARCELA BENAVIDES FONSECA	PIN

SUPLENTES

117180864	MARIA PATRICIA SALAS ROJAS	PLN
202200241	JOSE MANUEL BRENES CRUZ	PLN
105130886	ROSIBEL PORRAS ARROYO	PRCLU
113500097	LUIS SEBASTIAN SEQUEIRA VILLALTA	PIN

RÍO AZUL**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

108450607	JOSE DAVID CHAVARRIA QUESADA	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTE

107410939	YOLANDA MADRIGAL HERNANDEZ	PLN
-----------	----------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

105430607	MARIA CECILIA MORALES ESQUIVEL	PLN
105850150	GIOVANNI MORA RODRIGUEZ	PLN
105530452	JULIA MARITZA ABARCA MONESTEL	PIN
111560758	JOSE NORBERTO URTECHO OBREGON	PUSC

SUPLENTES

108640525	DIEGO FRANCISCO MONGE LEIVA	PLN
106640855	CARMEN ABARCA VALVERDE	PLN
112200794	ALEJANDRA MARIA QUESADA SOLANO	PIN
700760205	ISAAC BRENES BRENES	PUSC

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General